



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007901 - 14.12.18.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el Decreto Universitario N°668 de 1988 y la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el académico Sr. Hernán Henríquez Miranda tiene vigente un Proyecto Dicyt visitantes 041733HM.
2. Que se ha invitado al investigador externo Sra. Jacqueline Godoy Mesquita a realizar estadía de investigación en Santiago de Chile.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos) por concepto de Alimentación y Alojamiento a señora Jacqueline Godoy Mesquita, de nacionalidad brasileña, Pasaporte [REDACTED], por su asistencia a estadía de investigación en análisis funcional entre el 13 y 26 de enero de 2019, en Santiago de Chile.
2. El gasto de \$1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 11, Ítem G267, Proyecto PS-318.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a Usted, para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/PTV

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central

AGH 12